

Oficio: UIP/68/2015

Solicitud: UIP/SIP/70/2015

Cd. Victoria, Tam., a 19 de septiembre de 2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha dieciocho de septiembre del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Solicito los resultados casilla por casilla de las elecciones para gobernador de 1998 y 2004, para diputados de 2012-2013, y de ayuntamientos de 2007 y 2012-2013. La información la pido en formato de base de datos.”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 19 de septiembre de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública**:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, me permito dar respuesta a su solicitud por cuanto hace a los los resultados casilla por casilla de las elecciones para Gobernador de 1998 y 2004, para Diputados de 2012-2013, y de Ayuntamientos de 2007 y 2012-2013, se adjuntan archivos electrónicos en formato “Excel” que contienen la información solicitada, por así encontrarse en nuestros archivos; de igual forma pueden ser consultados en la página web del Instituto Electoral en su apartado de **estadísticas**, para lo cual se anexa la siguiente liga:

<http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE,



Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM